

D GCL
A

NACIONALES.



Un malvado aprehendido en la Capital de la provincia por la Guardia Civil como ladrón, se ha atrevido á falsificar una licencia de uso de armas, que supone firmada por mí, y con el sello de esta Alcaldía. Se dice espedida á favor de Francisco Perez, cabo primero de la Compañía de Cazadores. Afortunadamente en esta Compañía no existe ningun cabo ni aun Nacional que tenga este nombre. A su pesar se halla comprometido vuestro buen nombre y vuestra no desmentida honradez. Celoso yó de la honra de los que me elijieron su Gefe, desmentiré semejante documento, y probaré hasta la evidencia que todo él es una impostura. Asi se lo hago presente con esta fecha á el Sr. Sub-inspector de la Provincia, á quien manifiesto tambien estoy dispuesto á poner en ejecucion inmediatamente y sin consideracion de ninguna especie lo que se sirve prevenirme en la comunicacion en que me da noticia de este acontecimiento. Me encarga proceda á espulsar de las filas de la Milicia, á la que solo deben pertenecer los hombres honrados, á todo el que sea hombre de mal vivir, haya sido preso, estado en presidio, ó penado por los tribunales del Reino. Nacionales: me atrevo á decir con orgullo que ninguno ó pocos de estos se hallan entre vosotros, pero si desgraciadamente hubiese algunos dejarán de estarlo tan pronto como lo averigüe. Orgulloso con mandar á hombres honrados, y de orden, no consentiré que su bien adquirida reputacion sea mancillada en lo mas mínimo, y procuraré que aparezca y se sostenga tan pura é intachable como vosotros mereceis, y desea vuestro Comandante.

Toro Enero 17 de 1855.

Manuel Maria de Tiedra.

Zamora: Imp. de Bartolomé Velasco.

